Suscrición.

En la capital. . . .	4'50	ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro. . .	18	id.	semestre
Id. un año en oro. .	25	id.	id.
Extrangero.	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIII | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, sábado 23 de Septiembre de 1893. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.088

El Sr. Posada Herrera Y D. FRANCISCO SILVELA.

En el número extraordinario que ha publicado *El Correo de Llanes* con motivo de la estátua levantada en este pueblo al Sr. Posada Herrera, leemos un artículo del Sr. Silvela, que dice así:

Posada Herrera.

Unos evocarán sus glorias de orador parlamentario y publicista en ciencias administrativas; otros sus campañas de organizador político de mayorías y oposiciones; algunos su prevision y su prudencia en los Consejos de ministros; yo, que guardo en el corazón y en la memoria el recuerdo de sus sabrosas pláticas, de su incomparable ingenio para la observación y la crítica en cosas y personas, de cuando ocupaba la secretaría de un Congreso que él presidió, enviaré como tributo unas cuantas líneas que, sin indiscreción para los vivos y sin riesgo de herir afecciones para con los muertos, puedo entresacar de una cartera de advertencias útiles ó curiosas para la vida pública, en la cual debo á Posada Herrera algunas buenas páginas.

—No tardará V. en ser ministro, me decía una tarde; dirijirá V. mayorías, oirá usted aplausos y adhesiones calurosas, y disfrutará la confianza de los que sean sus compañeros y su jefe; y le parecerá á V. que maneja la situación, y que lleva efectivamente y de hecho las riendas del gobierno: cuando á tal puesto llegue, no olvide que está como el picador en plaza; no mire tan solo al toro que le vá á acometer, ni fíe todo en sus puños y serenidad para sostener el encuentro; cuide, tanto como de todo eso, de que el caballo que monte no haya quedado mal herido, no tenga fria la oreja y vaya á dar con V. en tierra en el momento en que más necesite de sus ancas, y desmonte al sentir el primer estremecimiento de debilidad para sostenerle, porque esos tumbos, son deslucidos por demás, y si ocurren á la cabeza del toro puede ser de muerte.

Se acababa de completar un ministerio con un excelente padre de familia, que ni habia intrigado para lograrlo, ni brillado para merecerlo, y algunos diputados jóvenes rodeábamos la mesa, aprovechando el desahogo de un discurso sobre presupuestos, y nos haciamos eco de la comun sorpresa por tan inesperada eleccion del presidente del Consejo.

—Son ustedes muy niños—nos decía con su picaresca sonrisa el ilustre asturiano—no saben aún cuántas consideraciones, ocultas para el vulgo, suele pesar un presidente al constituir gabinete, y qué misteriosas causas determinan el ingreso de algunos hombres en los Consejos de la Corona.

En una de las crisis más difíciles de los primeros ministerios de Isabel II, me alojaba yo en una modesta casa de huéspedes de la calle de Jacometrezo, y en una calurosa tarde de Junio, se me presentó un general encargado de formar situación y grande amigo mio, en el mayor de los apuros, por no encontrar ministro de Gracia y Justicia, que era preciso jurara aquella misma noche.

No se imprimian entonces libros de senadores y diputados; pero yo tenía feliz memoria, y varias veces recorrimos el contingente, sin hallar candidato viable y que sirviese á los fines del general. De pronto, nos arranca de nuestras meditaciones la explosión de unos ronquidos formidables, sostenidos con inflexiones y rotundidades de tempestad, que hicieron retemblar los vidrios emplomados y las cortinillas de percal de una alcoba frontera á la habitación en que se forjaba el gobierno.

—¿Quién es ese bárbaro que tiene usted ahí al lado?—me dijo el presidente, envidioso quizá de aquel tremendo resuello, que hacia sospechar una musculatura pectoral hercúlea.

—Está Vd. salvado—le dije;—no me acordaba de él; ha llegado esta mañana de la Coruña; vamos á despertarle: ¡excelente ministro de Gracia y Justicia!

—Pero ¿está Vd. seguro de que es abogado?—repuso el presidente.

—Segurísimo: ha sido promotor fiscal, y además tiene hasta frac para jurar esta tarde.

Y juró en efecto, merced á la potencia extraordinaria de su ronquido, y quizá no le debemos un modelo más de organizacion de tribunales, porque solo fué ministro diecisiete dias, y entonces habia menos facilidad para reorganizar quincenalmente el poder judicial.

Posada no era nada amigo del sufragio universal, pero comprendió que su triunfo era inevitable desde el momento que la Constitucion dejaba ese punto libre para las soluciones orgánicas en las leyes electorales, y alguna vez, tratando esa cuestion, me dijo:

—El sufragio universal no será en España una dificultad política grave en bastantes años; con él podrán ustedes gobernar, pero no podrán administrar; el Parlamento y la Monarquía lo sobrellevarán durante una ó quizá dos generaciones políticas sin gran quebranto, pero en los Ayuntamientos de las grandes ciudades, el daño será tremendo y está vecino; apresúrense ustedes á buscar organismos de compensacion para la administracion local, si no quieren asistir á su total ruina: las leyes administrativas y políticas solo tienen importancia é interés por lo que facilitan el acceso al gobierno de clases aptas ó ineptas para ejercerlo, y con el sufragio universal directo estarán ustedes administrados por mercaderes de oficio ó por sectarios.—*F. Silvela.*

Desde Madrid.

20 Septiembre de 1893.

Ayer se celebró Consejo de Ministros, apesar de que el Sr. Sagasta aseguraba anteayer por la noche, que no tenia el propósito de que los Ministros se reunieran. Pero según parece, el Ministro de la Gobernacion pidió el Consejo para tratar asuntos de su departamento, que son verdaderamente urgentes. El Consejo á instancia del Sr. González, acordó cuanto éste quiso respecto á precauciones para impedir la propagación del cólera. Según el Ministro, conviene desmentir los falsos rumores que circulan en cuanto á la existencia de la epidemia terrible en varios puntos de España, porque esta declaración perjudicaria mucho al comercio. Los casos que se han presentado no bastan, según el Sr. González, para hacer la declaracion oficial del cólera; pero si es bastante para que el gobierno adopte las medidas necesarias que puedan impedir la propagación de la epidemia. Despues de tratado por los Ministros el asunto del cólera, pasaron á examinar el no menos interesante de los fondos que se han de remitir á los pueblos inundados y de los *resquemores* del Comisario régio Sr. Marqués de Aguilar de Campóo. Este de ningún modo transige conque los fondos de la suscripción nacional para Consuegra y Almería sean ahora empleados en socorrer á los pueblos víctimas de la inundación. Como no quiere autorizar el anticipo de 400.000 pesetas que el gobierno le pide, ha presentado su renuncia de la Comisaria con carácter irrevocable. El Consejo, despues de oir por boca del Sr. González los antecedentes del asunto, acordó admitirle la renuncia y autorizar al Sr. Sagasta para que, con toda urgencia, le nombre sucesor. Se habló algo de quien podría ser la persona designada para la Comisaría régia, sin decidirse por ninguno de los propuestos, que fueron varios. Hoy quedará nombrado el sustituto del Sr. Marqués de Aguilar de Campóo. Los ministros negaban á su salida del Consejo que hubiesen tratado de otras cuestiones, pero no falta quien afirme que se habló del regreso de la Córte, aunque sin fijar la fecha todavía. Tambien es probable que los Ministros oyeran al Sr. Capdepón el relato que este debió hacerles del resultado de las diligencias practicadas en el llamado proceso de los gremios. Este proceso no ha de ser llevado adelante, porque de las actuaciones nada resulta en contra de colectividad ni de persona determinada. De todo esto debieron hablar los Ministros, aunque ellos asegurasen que la cuestión no fué tratada en el Consejo que concluyó á las nueve de la noche y es la única *nota saliente* del dia.—*Adilluber.*

CURIOSIDADES.

Libros curiosos.—Algo sobre la loteria.—Números afortunados.—Números desgraciados.—La hora á través de las naciones.

Todo lo curioso cae bajo mi jurisdicción y, á título de curiosidad, voy á dedicar algunas líneas á dos libros que han caido en mis pecadoras manos.

Uno de ellos tiene un título muy largo, tan largo que es difícil retenerlo en la memoria. Juzguen ustedes. *Noticia de los números que desde la creación de la lotería, fueron agraciados con grandes premios, y pueblos donde tuvieron cabida en los dos mil y pico de sorteos celebrados en Madrid.*

Pues bien; bajo ese *titulito*, según en él se indica, aparecen todos los números que han sido agraciados con los premios mayores, desde mil duros en adelante.

De la paciencia que ha demostrado el autor nada he de decir; baste saber que con solo hojear el libro puede uno enterarse del tiempo que hace que un número no salió premiado ó de cuantos prémios ha obtenido.

Yo he repasado por curiosidad el primer millar, y he visto que los tres números que han proporcionado mayores cantidades á los jugadores, son los siguientes:

El 208 ha obtenido 5 premios grandes, proporcionando á sus poseedores un total de 165.000 pesetas.

El 360 ha salido 3 veces ganando 350.000 pesetas, y el 402 que ha obtenido 510.000 pesetas en 3 veces que ha salido premiado.

De la primer centena, solo 35 números han obtenido premios grandes, y de ellos se dá la particularidad de que los terminados en cero solo han salido premiados dos, el 20 y el 40, quedándose los restantes en el bombo.

El otro libro á que me refiero tambien trata de la loteria y se titula modestamente *Apuntes sobre los sorteos de la Loteria Nacional.*

Es un precioso tomo, editado por el Administrador de Loterías de 1.ª clase don Eusebio Mardomingo que contiene, entre otras cosas, á más de la Instruccion general de loterías aprobada por Real órden de 25 de Febrero último, el carácter de la renta, su comparación con otros recursos del Estado y una descripción detallada y precisa, ilustrada con multitud de fotograbados, de todos los aparatos y útiles que se emplean en los sorteos, como asimismo de las formalidades que preceden á su celebración.

Para las personas que no han presenciado un sorteo en Madrid y que desconocen las condiciones por que se rije dicho juego, es muy útil y curioso este libro á que hago referencia, pues con solo leerlo, puede uno formarse idea exacta de lo que es ese juego de la lotería que tanto seduce á los españoles y que, en honor de la verdad, aunque juego de azar, es noble y leal y, como dicen los prestidigitadores parlanchines, en él no cabe trampa.

Recomiendo pues eficazmente á mis lectores la adquisición de ambos libros, que hallarán en todas las librerías de España, y paso á otro asunto.

Creemos no desagradará á nuestros lectores la lectura del siguiente cálculo en que se demuestra la marcha del sol respecto á varios paises.

Cuando en París son las doce, en San Petersburgo son las 10 y 8 minutos. Cuando las seis marcan los relojes de Calenta, señalan en Madrid las 12 y 6. Cuando en Argel son las 11, en Quito son las 5 y 33. Cuando son las 12 en Lóndres, son las 11 y 18 en Munich.

Al dar las 3 en Rio Janeiro, los relojes de Munster señalan las 11 y 39.

Cuando en Pekin son las 4 y 24 minutos, falta todavía un minuto para dar un cuarto para las once. Cuando en New-York dàn las 5, son en Copenhague las 11 y 19.

Por último, cuando en Méjico son las 6, en Berlín son las 11 y 10 y en Dublin las 12 y 16 minutos.—*Renajoald.*

Madrid 18 Septiembre 1893.

El tratado con Alemania.

Véanse las tarifas acordadas en el nuevo tratado concertado con Alemania:

TARIFA B.

Derechos á la entrada en Alemania.

Productos.—Junco y esparto, libre.

Hierro en lingotes (barras), 100 kilógramos, 1'50 pesetas.

Uvas frescas de mesa, 100 kilógramos, 4.

Uva de mesa enviada por el correo en paquetes de cinco kilógramos ó menos (bruto), libre.

Las demás uvas frescas, 100 kilógramos, 10.

Otras uvas frescas (de vendimia apiladas) en barriles ó estanques, que fermenten ó no, siempre que la materia contenga todas las partes de la fruta, además del zumo, tales como los ramos, pepitas y pellejos, 100 kilógramos, 4.

Pieles para pellizas, libres.

Mimbres sin pelar, 100 kilógramos, 0'30; metro cúbico, 1'80.

Manufacturas ordinarias de corcho, 100 kilógramos, 5.

Tapones y suelas de corcho y corcho labrado, 100 kilógramos, 10.

Suela y pieles de Bruselas y de Dinamarca para guantes, 100 kilógramos, 30.

Vino y mosto en barricas, 100 kilógramos, 20.

Vino tinto y mosto de vinos tintos para cortar bajo intervención, 100 kilógramos, 10.

Vinos para emplear en la fabricación de cognac, bajo intervención, 100 kilógramos, 10.

Naranjas, limones, limas, naranjas amargas, granadas, dátiles, almendras frescas, 100 kilógramos, 4.

Nota.—Si el importador pide adeudar por unidades, pagará 100, 0'80.

Higos secos, pasas y pasas de Corinto, 100 kilógramos, 8.

Dátiles, almendras granadas, naranjas secas, 100 kilógramos, 10.

Pimientos rojos de España en polvo, 100 kilógramos, 4.

Azafrán, 100 kilógramos, 40.

Aceitunas, 100 kilógramos, 30.

Cortezas de limones, de naranjas y de otras frutas meridionales, frescas ó secas; algarrobas, aunque estén molidas, 100 kilógramos, 1.

Nueces secas, avellanas, castañas maduras, piñones, 100 kilógramos, 3.

Aceite comestible de oliva en botellas ó cántaros, 100 kilógramos, 40.

Aceite comestible de oliva en barricas, 100 kilógramos, 3.

Aceite de cacahuet en barricas, desnatu-

ralizado por la administración, 100 kilógramos, 6.

Aceite de olivas en barricas, desnaturalizado por la administración, libre.

Papel de fumar, 100 kilógramos, 6.

TARIFA D.

Derechos á la entrada en España.

Cemento, 5 céntimos de peseta los 100 kilógramos.

Vidrio ordinario, 7 pesetas por 100 kilógramos; con envoltura de mimbre, 10; cristal ó imitación, 40; vidrio y cristal plano, 20; vidrios y cristales para anteojos y relojes, 50 céntimos kilógramo.

Retortas para gas, 2 pesetas los 100 kilógramos; baldosas, azulejos, tejas barnizadas y tubos, 1'50; loza de pedernal y barro fino, 30; porcelana, 40; figuras, flores, jarrones y demás adornos en barro ó loza, 60 céntimos por kilógramo.

Hierros.—Manufacturas ordinarias, 6 petas 100 kilógramos; finas, 13; aceros finos al crisol, 15; hierro forjado y acero en barras-carriles, 5; material para ferro-carriles y muelles, 8; hierro forjado y acero para coches y wagones, 12; ejes acodados y cigüeñales, 10; ejes en chapas, 7, 8 ó 9; las piezas en bruto, 12'50 si esceden cada una de 25 kilógramos; siendo de menor peso y las herraduras, 19; tubos volteados, 12; tornillos, tuercas, arandelas y remaches, 15; clavos, escarpias y tachuelas, 15; clavos para tapiceros, 20; aceros en limas y herramientas finas, 20; alambres, 8, 10 y 12; puntas de Paris, 10; anclas, cadenas, maquinaria, ejes, muelles para carruajes,amarras y discos de señales, 13; piezas grandes en barras ó chapas para construcciones y batidores para coches y wagones de ferro-carriles, 17; manufactura ordinaria en chapa, aunque tengan baño ó barniz, y las pulimentadas, 20; camas con chapa de latón, 25; demás manufactura ordinaria, 20; demás manufactura fina, 30.

Otras manufacturas metálicas.—Hoja de lata, 50 pesetas 100 kilógramos; agujas, plumas, piezas para relojes de bolsillo, corchetes, etc., 175; alfileres, 50; cuchillos, trinchantes, navajas y cortaplumas, 100; tijeras para costura, 225; armas blancas y sus piezas, 200; cobre y latón en planchas y clavos, 35; alambres, 25 y 30; cobre, bronce y latón labrados y todas las aleaciones en cobre en metales comunes, 100; idem, idem en objetos dorados, plateados ó niquelados, 200; zinc en planchas, clavos y alambre, 15; zinc en objetos manufacturados, 26; demás metales y aleaciones, 17; cápsulas de estaño para botellas, 15.

Diversos productos.—Aceite de coco y de palma desnaturalizado, 5 pesetas los 100 kilógramos; lúpulo, 10; barnices, 20; colores en polvo ó terrón, 6; ácido sulfúrico, 1'50; alcaloides y sus sales, 15'00; colas y albúmina, 12; nitrato de potasa, 1'50; óxidos de plomo, 4, productos farmacéuticos no espresados, 100; productos químicos no espresados, 10; hiposulfato de sosa, 2; almidón, 12; féculas para industria, 1; dextrina, 1'50; parafina y estearina, 18; perfumería y esencia, 200; pólvora, mezclas esplosivas y mechas para minas, 50.

Algodones.—Crudo, 1'75 pesetas por kilógramo; teñido, 2; tejidos tupidos llanos, estampados, 3'25 y 3'50; acolchados 4; piqués, 4'50; panas, veludillos y demás tejidos dobles, 3; camisetas y pantalones de punto, 2'50; medias, calcetines, guantes, etc., 3.

Cáñamo y lino.—Hilaza, 27'70 pesetas por 100 kilógramos; hilo torcido de varios cabos, 120.

Lanas.—Estambre, 3 pesetas por kilógramo; alfombras, 1'50; mantas, 3; paños, 5'50 y 6'50; tejidos de punto, 5; demás tejidos, 5; tejidos con diversa urdimbre, 4, astracanes, felpas y terciopelos, 3'50.

Sedas.—En crudo, 4 pesetas kilógramo; teñida, 5, borra, 2'50; tejidos llanos ó cruzados, 17'50; terciopelos y felpas, 22'50; tejidos de filoseda, 9; idem de punto, 12; terciopelos y felpas con diversa urdimbre, 12'50; tejidos con trama de lana ó pelo, 8'50; tejidos con trama de algodón ú otras fibras vegetales, 7.

Papel.—Continuo, sin recortar, 25, 10'50 y 17'50 pesetas los 100 kilógramos; estampas, mapas y diseños, 125; estampado sobre fondo natural, 27'50, y estampado sobre fondo mate ó lustroso, 35; de estraza á lija, 10'85, delgado de pasta súcia, para envolver, 15; demás papeles no tarifados, 35; de celulosa, para embalaje, calandrado, 15; cartulina y cartón fino, 20; cartón para apreslos, 12; demás cartones, cajas forradas de papel y el cartón-piedra, 8; los mismos objetos concluidos y las cajas de cartón adornados, 150.

Maderas.—Las ordinarias sin tallar, embutidos, ni esculturas y los listones preparados para dorar, 19 pesetas los 100 kilógramos, listones pintados, 24; muebles torneados ó chapeados, de madera encorvada y las tapizadas, escepto con tejidos de seda ó piel, no estando tallados ni esculpidos, 40; los tallados y esculpidos y los tapizados con seda ó piel, 100; listones dorados, plateados y bronceados y los tallados y esculpidos, 50.

Pieles.—Las charoladas y las de becerro curtidas ó adobadas,0'25 pesetas por kilógramo; demás pieles curtidas ó adobadas, incluso la suela, 1'25; cascos de cuerno para maquinaria, 2'25; guantes de piel, 18; para guarnicionero ó talabartero, 3'25; demás objetos de piel ó forrados de idem, 5.

Máquinas.—De reloj de pared ó mesa y cronómetros, 4'70 una; agrícolas, 5 céntimos de peseta los 100 kilógramos; motores y calderas, 12; locomotoras, locomóviles y máquinas para la marina, con calderas ó las calderas sueltas, 20; de cobre, sus aleaciones y las piezas sueltas, 40; de coser y sus piezas, 20; para hacer calceta, 15; velocipedos, 35, las demás clases, 13'50.

Carruajes de ferrocarril.—Primera clase, 30 pesetas por 100 kilógramos; segunda, 26; tercera, 24; las demás, 36; vagones y vagonetas, 12.

Otros artículos.—Abonos artificiales, 15 céntimos de peseta los 100 kilógramos; pianos de cola 250 uno; demás pianos, 125 uno; armoniums y espresivos, 40 pesetas por 100 kilógramos; relojes ordinarios de pesas y despertadores, 1'20 uno; cintas para cardas, 100 pesetas los 100 kilógramos; placas giratorias, 12; cables para electricidad, 20; manteca de vacas, 40; glucosa y azúcar de almidón, 30'80; cerveza, 12'50 por hectólitro; dulces secos, una peseta kilógramo; en almíbar, 1'50; pastas para sopa, féculas alimenticias, pan y galletas, 15 los 100 kilógramos; bastones y pálos para paraguas y sombrillas, 10 el 100; botones de metal y de porcelana, 50 los 100 kilógramos; cartuchos sin proyectil, 60; cápsulas para armas de fuego, 175; goma elástica y gutapercha, 75 y 150; papel tela cubierta de tejido, 65; juegos y juguetes: escepto los de carey, marfil, nácar, oro ó plata, 150; cajas de música, 250; mechas para lámpara y bujías, 200; paraguas y sombrillas de seda, 2'50 uno; forrados de otras telas, 1'25 uno; pasamanería de seda, 10 pesetas por kilógramo; de lana, 4; de las demás clases, 3; sombreros de fieltro, 2 pesetas uno; tejidos de goma elástica, 3 y 2 por kilógramo, y peines de goma, 2.

TABLA C.

Espresa los productos españoles que á su entrada en Alemania no estarán sujetos á derechos más elevados que los de cualquiera otra nación.

Comprende 77 clases de productos, entre ellas los vinos embotellados, aguardientes, sidra, pescados, frutas, aceites, cartas, esteras, esparto, zinc, cordeles, libros, estaño, lana, arroz, sal, cuadros y dibujos, armas de fuego, sustancias minerales, centeno, otros productos agrícolas, plumas de ave, pieles, maderas, cestas, sombreros, cobre, cuero, hierros y aceros, planos, tejido de punto y salvado.

TABLA E.

Comprende los productos alemanes que á su entrada en España no estarán sujetos á derechos más elevados que los de cualquiera otra nación, y son 174 clases de productos.

Entre éstos se mencionan carbones, vidrios, plata y oro, hierros y aceros, cobre y bronce, armas de fuego, zinc, aceites, ocres, añil, estractos tintóreos, barnices y colores, ácidos, carbonatos, cloruro, fósforo, sulfatos, píldoras medicinales, jabón, algodones, tejidos, pieles, puntillas, cáñamo, lino, abacá, pita, ramio, yute, cordelería, alfombras, estambres, fieltros, paños, tules, pasta de papel, libros, maderas, pipería, duelas, cestos, cueros, pieles, calzado, leche, básculas, coches, embarcaciones, aves, camas, pescados, hortalizas, legumbres, vinos generosos y espumosos, quesos, mieles, abanicos, etc.

* * *

El proyecto autorizando al gobierno para ratificar este tratado de comercio se presentará á las Córtes en una de las primeras sesiones de las Cámaras.

Noticias locales y generales

El veinte del pasado fué el último dia del plazo señalado para aspirar á tomar parte en las oposiciones anunciadas para una canongía de esta Santa Iglesia Catedral.

Los que lucharán en tan científica contienda serán tres; dos sacerdotes procedentes de las Baleares, primos hermanos por más señas, y el docto Catedrático de este Seminario Conciliar nuestro respetable amigo D. Joaquin Gou Solá,que ya en otra ocasión hizo oposiciones brillantísimas.

—El autor del artículo que publicamos hace cuatro dias ocupándose de la cuestión de la *uva mosto ó uva fruta* suscitada por la Empresa arrendataria de consumos, no estaba en lo cierto, según tenemos entendido, al afirmar que apesar de las reclamaciones ni el señor Delegado de Hacienda ni el Ayuntamiento resolvian un asunto que, en la actualidad, tiene para el vecindario relativa importancia, porque nos consta que nuestro respetable amigo señor González Solís, tan pronto como se enteró del escrito de referencia,pidió informes y ha mandado se instruya el oportuno expediente para determinar con urgencia lo que según la ley proceda, pues sabido es que el señor Delegado de Hacienda no descansa ni deja por pereza cuanto se refiere á la buena administración y al cumplimiento extricto de sus deberes, mayormente estando como está dispuesto á no consentir el menor abuso ni de parte de Empresas ni de funcionarios ni de particulares.

—Han salido á jirar visita al partido de Figueras, los Inspectores del timbre nombrados por la Tabacalera.

—El subsecretario de Gobernación, ha dirigido un telegrama al gobernador de San Sebastián recordándole que no debe permitir el juego del *baccarrat* y del treinta y cuarenta en el Casino de dicha ciudad.

A buena hora mangas verdes.

—El Director general de instrucción pública, ha pedido que el primero de Octubre próximo le remitan los Rectores de las Universidades una nota detallada de los Catedráticos que acuden á cátedra, de los que no lo verifiquen y los motivos de esto, entendiéndose que esta orden se refiere á los Profesores de Universidades y de Institutos.

En el nuestro afortunadamente todos cumplen con este sagrado deber; pero,vamos, que en otros y en casi todas las Universidades hay Catedrático que cobra siempre sin explicar nunca, con escándalo de la ley y de la moral. En la Central está el ejemplo viviente de este abuso y por allí deberá principiar el Director General, lo cual no hará seguramente por ser aquellos profesores los peces más gordos de la clase. Y si nó al tiempo.

—Por haber bebido demasiado, riñeron cinco dias hace en Hijar (Teruel) un sereno del pueblo y otro vecino.

Ambos se asieron con la mano izquierda, y con la derecha se dieron de cuchilladas.

El vecino murió á consecuencia de las heridas; y el sereno está gravísimo.

—También nuestro colega *El Baluarte* pide que los relojes públicos vayan delante de los del ferro carril los venticinco minutos que deben ir,si estos marchan según el meridiano de Madrid y los nuestros según el de Gerona.

Lo cierto es que como andan ahora perjudican al público que ha de viajar, por lo que de nuevo insistimos en rogar á quien proceda se pongan los nuestros á *honesta distancia* de los de la Estación del ferro carril.

—El alcalde de Cherta (Tarragona), ha impuesto á aquellos de sus administrados que estén suscritos á algun periódico, una contribución de dos céntimos por cada número que se reparte en el dominio de su mando.

Que haya un montera más ¿qué importa al mundo?

—De un periódico de Madrid:

En la plaza de Celenque y calle de Capellanes, donde tiene sus oficinas el periódico republicano *El Ideal*, hubo anoche un gran alboroto.

Los vendedores de dicho colega insultaron desde la calle á los redactores del periódico, y arrojaron piedras á los balcones de la redacción.

Su conducta obedecia á que se habian considerado aludidos en un artículo que bajo el titulo «El golfo» publicó *El Ideal* de anteanoche.

El director trató de aplacarlos y, según parece, uno de los vendedores le objetó:

¿No predican ustedes los procedimientos revolucionarios cuando se atropella un derecho? Pues ahí tienen ustedes su propaganda en acción.

El orden fué restablecido por los guardias de seguridad, cuyo auxilio fué reclamado por los redactores de nuestro colega.

Varios jóvenes *revolucionarios* fueron detenidos.

El Imparcial indica, no sin gracia, que las predicaciones de *El Ideal*, en primer término, las ha padecido el colega zorrillista.

—Por el ministerio de Fomento se ha concedido á los alumnos de las suprimidas escuelas de peritos agrícolas, exámen en dichas escuelas de las asignaturas que tenian pendiente de aprobación, logrando así, los que cursan el segundo año, obtener el título sin necesidad de trasladarse á Madrid.

—Han sido puestas á disposición del tribunal competente, dos *mozas de virtud* que anteayer se pusieron de palabra y obra como quisieron dueñas, produciendo en la calle de Pou Rudó un escándalo más que regular.

Y apropósito: se nos dice que algunas de esas *señoras* circulan por nuestras calles á toda hora y por todo sitio y, si es cierto, rogamos al señor Inspector de Orden público no lo consienta, porque si bien no somos partidarios de que à esas desgraciadas se las esclavice como ha solido suceder, tampoco queremos se les dé más libertad que la que consiente la higiene por los sitios que determinan la moral y las buenas costumbres.

—El volcán Azuma-Fuji, montaña japonesa, ha estado en erupción recientemente y ha sido causa de una sensible desgracia. El ministerio de Comercio y Agricultura del Japón comisionó á dos ingenieros, Sres. Miura y Nishújama, para visitar la montaña y dictaminar sobre los perjuicios probables que amenazaban ocasionar los nuevos cráteres en ella abiertos. Durante la ascensión de dichos ingenieros verificada el 7 de Junio último, tuvo lugar una nueva erupción que produjo una lluvia de piedras enrojecidas, de las cuales quedó cubierta la montaña. Ambos comisionados fueron heridos y abandonados por sus acompañantes que, tras de algunos esfuerzos por salvarlos, huyeron desesperadamente.

Al dia siguiente, y aprovechando la disminución de la lluvia de piedras en ignición, se logró retirar los dos cadáveres horriblemente mutilados, á los que se dispensó honores extraordinarios, merecidos por aquellas víctimas del deber y mártires de la ciencia. ¡Hé ahí unas *dietas* demasiado bien ganadas!

—Ayer regresó á Amer el Presidente de la Diputación Provincial nuestro buen amigo D. Narciso Rigau.

—El señor Delegado de Hacienda ha recibido un telégrama del Director general de Contribuciones é Impuestos, excitando su celo para que inmediatamente se abra la cobranza de la contribución territorial en los pueblos donde no ha empezado, y disponiendo que se declare responsables al pago del primer trimestre á los Ayuntamientos morosos en la presentación de los repartimientos.

—A principios del próximo Octubre se relevará el batallón de cazadores de Barcelona que guarnece Olot por el de Mérida, èl cual saldrá de Barcelona el cuatro de dicho mes dirijiéndose à Olot por marchas ordinarias.

—Los periódicos de Italia cuentan el siguiente hecho del tenor Tamagno.

En Fano, población inmediata á Milán, se celebraban dias pasados sus fiestas anuales. En estas fiestas tiene costumbre aquella Municipalidad de contratar para un teatro de ópera, artistas de talla, esculpiendo con letras de oro en una lápida conmemorativa el nombre de los citados artistas.

El tenor Tamagno fué contratado este año, y en su obsequio el Municipio le concedió una función á su beneficio.

Tamagno, queriendo sacar más producto á su *seratta d' onore*, puso los precios de las localidades más altos, y el Municipio, deseando que el teatro se llenara aquella noche, gestionó con las empresas de ferrocarriles rebaja en los billetes.

Efectivamente, en vista de la codicia del celebrado cantante, no llegó un viajero á Fano á presenciar el espectáculo, y los de la población fueron muy contados los que adquirieron localidades. En su vista, Tamagno no quiso cantar aquella noche, marchándose á un cafe á contar lo que ocurría. El público, indignado, entró en el café, y á no intervenir las autoridades, lo hubiera pasado muy mal el artista, que aquella misma noche escapó para Milán.

Hoy dia está cantando Tamagno en el teatro Dal Verme de dicha población, á razón de 3.000 liras por función.

—Se ha trasladado á la calle del Progreso, número 4, interior, donde tenía su domicilio la sociedad *Orfeón Gerundense*, la titulada Escuela Dominical, antes instalada en la Plaza de la Independencia. Dicha escuela está dirigida por inteligentes é ilustradas señoritas de esta ciudad,

con la cooperación de los Rdos. Padres Jesuitas, en la cual se enseña gratis á las pobres sirvientas que no pueden disponer de otro dia que del festivo, y á las demás jóvenes de la clase menos acomodada que quieran asistir. En dicha escuela se dan nociones de lectura, escritura y moral cristiana, resultando que, á más de adquirir con dichas asignaturas una regular educación, se aleja á dichas jóvenes de las diversiones profanas que en estos tiempos á nada bueno conducen, mientras que con la instrucción se las dirije por la senda del bien y de la honradez, cualidades las más preciadas que puede ostentar una jóven.

—La reina Victoria piensa ir á San Sebastián durante el próximo mes de enero, si le gusta el palacio que hoy ocupa la familia del gran duque Wladimiro de Rusia, ó si encuentra mejor alojamiento del que ha tenido en Biarritz durante los años anteriores.

A este efecto ha pedido las fotografías del hotel de la condesa de Satústregui.

—Mañana celebrará la *Cofradía del Purísimo Corazón de María*, instalada en la Iglesia de San Félix, la función del cuarto domingo que todos los meses dedica á su Excelsa Patrona. A las 7 de la mañana tendrá lugar la misa de Comunión; á las 5 de la tarde empezará la función con las oraciones y ejercicios de costumbre y enseguida el sermón á cargo del Rdo. D. Pedro Campolier.

—La alarma en la comarca de Ronda (Málaga), ha sido acrecentada por un robo osadísimo en la población.

Dos ladrones se han hecho franquear la puerta de una casa con un recado plausible, y una vez dentro han maniatado á la señora y á la criada.

Saqueadas las habitaciones, se han llevado cuanto dinero han encontrado.

—Cumpliendo lo mandado en la Real órden del Ministerio de la Guerra, según nos indica el digno Coronel de esta Zona militar D. Severino S. Gutierrez, la visita anual de los reservistas dará principio el primero del próximo Octubre y terminará el 30 de Noviembre siguiente, cuyo acto tendrá lugar diariamente de diez á doce de la mañana para los individuos que pertenecen á esta Zona.

Aviso pues á las familias interesadas, y gracias infinitas al señor Gutierrez por su fina atención.

—El conocido Médico-Dentista D. J. Boniquet, hijo del acreditado dentista que tantos años residió en nuestra ciudad, ha dado notable incremento á su clínica de Barcelona, habiéndose instalado en el piso principal de la casa núm. 54 de la calle de Pelayo, según nos participa en atenta carta, remitiéndonos al própio tiempo ocho bonos para enfermos de la boca, pobres que necesitan en Barcelona sus servicios, los cuales daremos gustosos á los que, careciendo de recursos y padeciendo de la boca, deseen acudir á la clínica del señor Boniquet.

—El señor Sagasta ha recibido una carta de D. Eduardo Maluquer, manifestándole que el estado de su salud le obliga á retirarse con carácter definitivo de la dirección del partido liberal de la provincia de Barcelona.

¿Es verdaderamente la falta de salud lo que ha obligado á dicho señor á adoptar tan irrevocable determinación, ó son los disgustos que le vienen dando sus *subordinados* correligionarios? Porque sabido es que los fusionistas de la condal ciudad tienen mucho de ingobernables.

—Debe haberse recibido en esta Delegación de Hacienda una circular de la Dirección general del Tesoro, disponiendo que por las oficinas administrativas de esta provincia se hagan viables, en cuanto de ellas dependa, las diligencias é investigaciones que por el ramo de guerra se practiquen para hacer efectivos los depósitos correspondientes á los individuos redimidos por la extinguida empresa Felip, por menos valor que el de 1.500 pesetas, significando que la cuota de cada redención que deberá ingresar en el Tesoro por el indicado concepto es de 1.250 pesetas.

—Seria bueno que la autoridad municipal diera una vuelta por el paseo de San Francisco, y se persuadiria de la necesidad de arreglar un poco aquel pavimento que con las últimas lluvias ha quedado muy echado á perder, lo cual se conseguirá con unas carretadas de arena del cauce inmediato, que bien barata vá y á poca costa se trasporta.

—Dice *El Noticiero* de San Feliu de Guixols, que hace algunos dias la pesca de sardina en aquella costa es bastante abundante, siendo de buen tamaño el pescado y alcanzando mucho favor de los compradores.

También dice que los baños de oleaje del establecimiento de los señores Ribot y Compañía han sido retirados, quedando solo los de pila y termales.

—La Audiencia territorial de este Principado ha quedado constituida, por ahora, en la forma siguiente:

Presidente, D. Gonzalo Montalban; fiscal, el que lo es de la Provincial D. Pascual Domenech.

Sala 1.ª—Presidente, D. Feliciano Laveren; magistrados: D. Justo Val, D. Francisco Dechent, D. Eduardo García del Rio y D. Miguel María Ribes.

Sala 2.ª—Presidente, D. Patricio Collado; magistrados: D. José Victoriano Mora, D. Pablo Pastor de Gosdeabel, D. Rafael de Iranzo y D. Fermín Ximenez Mascarós.

—Ayer continuaba con mucha actividad en la Administración de Hacienda, el expediente sobre el asunto de la *uva mosto*, mandado instruir por el dignísimo Delegado de Hacienda señor Gonzalez Solís. En dicho expediente declararon ayer el Presidente de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento señor Palau, el cabo de Guardias Municipales señor Serrano y un indivíduo de este cuerpo.

—Por falta de pago del impuesto del cánon de superficie, se han pedido al Gobierno civil de esta provincia la caducidad de las minas *Caridad, Pepita* y *Mascota*, propiedad de D. Enrique Padrosa, y la *Primogénita, Pipo* y *Congreso*, propiedad de don Mariano Mendoza.

—El dibujante francés que hace dias dijimos estaba en esta ciudad y que retrataba á cualquiera y en cualquier parte en cinco minutos, se encuentra en San Feliu de Guixols.

—La Delegación de Hacienda satisfará hoy las cantidades siguientes: al banco de España 700.000 pesetas; á D. Félix González, 116'98; á D. Ramón Areus 5.000 y á D. Gaspar Torres, 19'15.

—Por providencia de este Juzgado de instrucción en causa sobre robo, se cita á los testigos N. Batlle, Pedro Cairol, María Rosell y Rosa N. á fin de que el dia nueve de Octubre comparezcan en Juicio oral, que se ha de celebrar en esta Audiencia provincial.

—En el tren de ayer tarde, procedente de Barcelona, llegó á esta ciudad nuestro particular y distinguido amigo D. Pompeyo de Quintana.

—Ayer tarde, al comenzar á marchar la maquinária de la Estación eléctrica, se vino en conocimiento de que la acéquia Monar no contenia agua. Averiguado el caso, resultó que á causa de un desperfecto en *La Gerundense*, se habia echado el agua al *Güell* por la compuerta llamada *den Pinsá*, sin que nadie se tomara el trabajo de avisar á la Casa Planas con tiempo para que encendiera la máquina de vapor.

Por este motivo se encendió con retraso el alumbrado público.

—En la edición de ayer, por error material, nos hicieron decir los cajistas que habia sido nombrado segundo Jefe de Bomberos D. Francisco Martí cuando en realidad—y así constaba—lo fué D. José Martí.

Al César lo que es del César.

—Hoy á las once de la mañana en las oficinas de Subsistencias y Utensilios militares se adquirirá en público concurso leña, cebada, paja, aceite de segunda clase y carbón.

Para el 26 y á la misma hora, está anunciada en el Hospital por concurso la adquisición de aceite mineral; idem vegetal de segunda clase, arroz, azúcar blanco, carbón vegetal, carne de vaca, garbanzos, leña, manteca, patatas y tocino.

—Esta Audiencia provincial interesa la presentación de Juan Sastrich, Juan Manet y Lorenzo Carreras.

—La Tesorería de Hacienda de esta provincia se ha hecho cargo con destino á la Caja de depósitos de la misma, de 19.737 pesetas 63 céntimos procedentes de depósitos en metálico que obran en esta Sucursal del Banco de España.

—Ayer seguía de mucha gravedad el hijo de nuestro amigo señor Bach-Esteve.

—Ha sido declarado cesante el Auxiliar de la Inspección sanitaria de Puigcerdá D. Manuel Teruel y le ha sido admitida la dimisión al Inspector de La Junquera don Luis Montero, nombrando en su lugar para aquella inspección médica D. Federico Suñer.

—Ampliando la noticia que en otro lugar damos referente á los opositores á la canonjía vacante en esta Catedral, debemos decir que los opositores son el Doctor D. Joaquin Gou Solá y los Licenciados don Pablo Mir y D. Mateo Garan.

Á UNA PIANISTA CASERA.

Vecina por piedad, ¡ya no hay aguante!
¡Miren que es mucho cuento!
No se ponga V. amiga tan cargante
y deje V. ya en paz á ese instrumento.
Si lo tocara bien, tendría un pase,
pero ¡Por Dios bendito!
dispense V. señora me propase
y diga sin usar ningun rodeo
que toca V. muy mal: ¡asi clarito!
Yo ya preveo
que la tira á V. el arte; si señora;
mas no es preciso estar á toda hora
dando la lata al vecindario culto
que aguanta sin cesar pieza tras pieza,
ni que á todos nos ponga la cabeza
tamaña á la sandia de más bulto.
Esto ya no es sosiego:
cuando anoche á dormir me disponía,
se puso á preludiar la sinfonía
y me tocó V. EL SALTO DEL PASIEGO,
pero tan mal tocado, que creía,
si V. hoy por el balcon no lo dijera,
que lo de anoche era
la polca ó el schotiss de LA GRAN-VIA.
¡Suerte tengo que toca V. de un modo......
que me dormi tocando V. y todo.
Si encaminara al teatro sus afanes
y en él brillar quisiera,
yo un consejo le diera
para asi realizar mejor sus planes.
Del arte las reformas
exigen hoy en dia poca cosa;
no saber ni aun hablar, cara graciosa
y al mismo tiempo, vecina, buenas formas.
¡Pues ya tiene la escena dominada!
¿No es V. muy bonita é ignorante?
pues no se pare V., siga subiendo,
que aunque en eso de formas nada entiendo,
me han dicho que está V. muy bien formada.
El teatro le aconsejo, amiga mia,
porque hablándole en plata,
creo que hora sería
de que acabara V. de dar la lata.
Y sino, mi dinero aunque derroche,
á casa de un gitano me encamino,
compro el mejor pollino
y le hago rebuznar toda la noche.

E. GUILLOT.

SALVAJADA.

Refiere *Las Novedades*, de Nueva York, que en el campamento de beduinos de *Midway Plaisance*, anejo á los terrenos de la Exposición de Chicago, ha ocurrido una escena de salvajismo perfectamente en carácter, dados los individuos que en ella tomaron parte.

Tres árabes, que parece tenían ojeriza á otro árabe, llamado Hastab Abahd, por creerle causante de la expulsión de algunos de ellos, á causa de haberse quejado de que no se les pagaba, se levantaron antes de amanecer, y penetrando en la tienda de Hastab Abahd, le sacaron á viva fuerza y le ataron á las patas de un brioso caballo. Este, fustigado, echó á correr, arrastrando al mísero beduino que daba gritos desaforados.

Pusieron éstos en conmoción á todo *Midway Plaisance*, y acudieron lapones, chinos, dahomeyanos, argelinos y otros beduínos, á rescatar al infeliz; pero los tres vengadores lograron impedirlo por algún tiempo, presentando batalla con sus lanzas.

Al fin se dió alcance al caballo y se condujo á un hospital á Hastab Abahd, todo magullado y con una fractura en el cráneo causada por los cascos del cuadrúpedo.

Los tres autores de la barbaridad, están presos y sometidos á la acción de las autoridades.

Distracciones.

Unos pescadores que tiraban la red desde la playa, sintieron un gran peso, y creyendo que podria ser el cadáver de un ahogado, mandaron llamar al alcalde.

Cuando salió la red, se encontraron la calavera de un jumento, exclamando uno de los pescadores:

—Que vaya uno á casa del alcalde y le diga que es un burro.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior	69'50	—'—
Exterior	77'30	—'—
Coloniales	41'80	—'—
Nortes	33'50	—'—
Francias	00'00	—'—
Orenses	00'00	—'—
Cubas viejas	108'62	—'—
Cubas nuevas	97'00	—'—
Obligaciones, Francias 6 p.%	98'87	—'—
Id. Id. 3 p.%	55'62	—'—
Obligaciones no hipotecarias	94'62	—'—
Paris.		
Exterior	64'31	
Giros.		
Paris	20'55	

Telégrama de la casa **Quintana y Bassols.**—agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
San. Lino p. y mr., Paterno
CUARENTA HORAS
En la Capilla de la Pasión y Muerte.

Movimiento de poblacion

Dia 22.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 3.
Muertos.—Florentina Plá, 18 años.

MATAS.

TELÉGRAMAS.

Madrid 22.—La *Gaceta* declara súcias las procedencias de Hamburgo (Alemania), y de Hull (Inglaterra.)

Ha habido una invasión en Belchite.

Ha regresado el Dr. Mendoza.

La impresión es de que se trata del cólera asiático, pero con carácter excepcionalmente benigno.

San Sebastián 21.—El crucero «Conde de Venadito» ha zarpado con rumbo á Pasages, en vista del mal tiempo de Noreste.

Hoy ha paseado en coche el Sr. Castelar, quien declara que vive alejado en absoluto de la política, y que no pretende influir lo más mínimo en la marcha de la misma.

Está restablecida la infantita María Cristina.

La reina regente ha desistido de dar la *yarden party* en Miramar, en consideración á las tristes noticias de las inundaciones y del cólera.

Ha sido nombrado interventor del apostadero de la Habana, el comisario de Marina D. Santiago Turich.

El duque de Tetuán ha declarado àqui que las negociaciones para el tratado comercial con Inglaterra, no adelantarán nada en el período de vacaciones.

Respecto al tratado con Francia, dice que precisa esperar que las futuras Cámaras francesas se pronuncien en algún sentido respecto del régimen aduanero.

La reina ha convidado á comer á Miramar al gran duque Wladimiro y á su esposa, que ocupaban los puntos de honor en la mesa, adornada con profusión de flores.

Roma.—Desde ayer las compañías de ferrocarriles de la peninsula exigen en oro el precio de los billetes de los trayectos que se hagan en líneas extranjeras.

El pago en oro es obligatorio para billetes directos, viajes circulares, mercancías en grande y pequeña velocidad.

Créase que tendrán que suprimirse todas las tarifas combinadas con el extranjero, por las dificultades que va á originar el pagarlas en oro desde el punto de partida.

Madrid 22.—En el seno del partido posibilista reina gran división. La mayoría quiere abandonar la política de benevolencia. La minoría restante está dividida en dos grupos; uno que sigue al señor Abarzuza y que no le abandonará aunque se pase ostensiblemente al campo de la monarquía, y otro que quiere proclamarse independiente. Este último está capitaneado por el Sr. Morayta, quien aspira á jefe.

Al efecto ha realizado varios trabajos para que los comités posibilistas de Madrid y de varias provincias secunden sus miras, celebrándose una asamblea posibilista en Madrid. En el caso de que no fuese posible proclamar su candidatura, trabajaria para que la obtuviese el señor Gil Berges.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Código Civil

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados, Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle de Correa, —4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

PÍLDORAS

del Dr. AYER

SON LAS MEJORES PURGANTES

Son puramente vegetales

SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR.

CURAN LOS DOLORES DE CABEZA

CURAN LA DISPEPSIA

CURAN EL ESTREÑIMIENTO

Curan los desarreglos del hígado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las **Píldoras Purgantes**, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

La delgada capa de azúcar, que cubre las **Píldoras del Dr. Ayer**, se disuelve inmediatamente al llegar al estómago, dando lugar á que la sustancia entera de los ingredientes sea prontamente asimilada.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

☛ **Póngase en guardia contra imitaciones espúreas.**

Academia Cívico-Militar.

RESULTADOS OBTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DE 1893.

El Imparcial, La Correspondencia de España, El Ejército Español g La Correspondencia Militar (reproduciendo una noticia dada el dia anterior por *El Correo Militar),* dijeron el 14 de Julio próximo pasado:

«Ayer salieron de Madrid el Director y cuatro Profesores de la Academia Cívico-Militar con veintinueve discípulos que han terminado la preparación y van en diferentes grupos á las Academias Militares, para tomar parte en las próximas oposiciones. Les deseamos feliz éxito».

Claro que entre esos veintinueve habia buenos y medianos.

Han tomado parte en las diferentes oposiciones de este año más de mil aspirantes para cubrir las 320 plazas sacadas á concurso; de modo, que debían salir bien sólo tres de cada diez.

Véanse los resultados de nuestra Academia.—Han aprobado todos los ejercicios:

En Infanteria.

1 D. Mariano Vicente.
2 » Emilio del Perojo.
3 » Francisco Mingo.
4 » José Cáceres.
5 » José García del Valle.
6 » José Juncosa.
7 » Manuel Jiménez.
8 » Rafael Flaquer.
9 » Antonio Espinosa.
10 » Juan Zaballos.
11 » Antonio Gutiérrez.
12 » José Carmona.
13 » Juan Fernández V.
14 » Rafael Robles Vega.
15 » Leopoldo Fermosell.

En Caballeria.

1 D. Jose C. Hernández.
2 » Juan Belázquez.

En Artilleria.

1 D. José García del Busto.
2 » Antonio E. Avellaneda.
3 » Antonio Cabré.
4 » Antonio G. Calderón.
5 » Pablo Casa-Rubios.

En Ingenieros.

1 D. Juan F. de Villalta.

En Administración Militar.

1 D. Pedro Tesorero.

Los restantes aprobaron Aritmética y Francés.

No sabemos si alguna otra Academia particular ni Colegio oficial preparatorio habrá conseguido llegar á ese número absoluto de oprobados.

Del número relativo no creemos preciso hacer comentarios.

Ha ganado los tres ejercicios en Filipinas nuestro discípulo D. Gonzalo Cumplido. Tres alumnos nuestros, que después de terminar los estudios de preparación tuvieron que cambiar de residencia por necesidades de familia, han sido presentados á concurso por otros Profesores y también han ganado las oposiciones.

Teniendo en cuenta el aumento de materias para la convocatoria del año próximo, hemos comenzado ya las clases de preparación.

En el cuadro de Profesores de esta Academia figuran Oficiales de todas las Armas y Cuerpos del Ejército.

Para más detalles, escríbase al Director de la Academia

D. FRANCISCO PEREZ FERNANDEZ RUIZ,

PLAZA DE SAN MIGUEL, NÚM. 8, MADRID.

En la IMPRENTA de este diario se hacen trabajos de todas clases.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente,** de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como ***Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*** — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

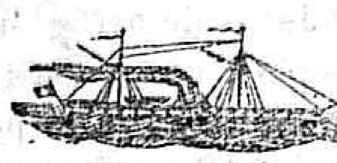
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes: ***Ulceras, Tumores, Exostosis,*** asi como el ***Linfatismo,*** la ***Escrofulosa*** y la ***Tuberculosa.*** — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, *102, Rue Richelieu,* y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, música, Bellas Artes, etc., etc.

Servicios de la Compañia  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañia Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañia Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos —Valencia; señores Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

En breve saldrá del puerto de Barcelona

UN GRAN VAPOR

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabceera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara espeeial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse á D. RAFAEL ROMEU, Jerez de la Frontera.

Unico agente en España.

REGIMIENTO INFANTERÍA DE GUIPÚZCOA NÚM. 53.

Debiendo proveerse este Cuerpo de las prendas de vestuario que se apuntarán, los constructores que deseen interesarse, pueden presentar los tipos y sus precios en la calle de la Liebre núm. 2 2.° Gerona, antes de las nueve de la mañana del 28 del corriente á cuya hora se reunirá la Junta económica para el exámen y deliberación.

Gorros, 200; Guerreras, 120; Chalecos de bayona, 300; Camisas, 1.000; Cuellos, 1.000; Calzoncillos, 1.000; Cinturones, 450; Guantes blancos, 200; Guantes verdes, 400; Pañuelos, 450; Pantalones, 400; Polainas, 400; Bolsas de aseo, 200; Borceguíes, 550; Trages de lienzo, 550; Alpargatas, 1.300 y Tohallas, 700.

El Comandante Mayor, *Juan López.* 1-3

LECCIONES DE PIANO

elementales y superiores, canto y solfeo por el acreditado profesor D. Ramón Soler.

Lecciones á domicilio.

Dirijirse Rambla de la Libertad—12—2.°

Précios económicos.

Vino de Peptona Ortega.

Nutricción completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmácia de Ortega: León 13, Madrid. P. E.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSION CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica.	4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro.	5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen.	0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»

En Preparación: *Historia de la música, El mueble y La tapicería.*